Educiac

Educación y Ciudadanía A.C.

REFLEXIONES PARA PALESTINA: PUNTOS CLAVE SOBRE EL CONFLICTO

Ana Karina Lara Rosales (2023). San Luis Potosí, México. “Brotes de lucha y justicia”

GLOSARIO

ANTISEMITISMO:

hostilidad, discriminación, prejuicio y odio a las personas judías, basado en principios religiosos, raciales y étnicos. El Holocausto es el ejemplo más extremo y lamentable de antisemitismo.

APARTHEID:

su traducción del vocablo afrikaan, significa separación. Usado originalmente para referirse al sistema político que creó lugares (habitacionales, académicos, recreativos) para los diferentes grupos raciales de Sudáfrica fundado por colonos europeos de 1948 a 1992. Actualmente, es utilizado por la comunidad internacional para referirse a sistemas y prácticas de segregación racial.

COLONIALISMO DE ASENTAMIENTO:

régimen político, económico e ideológico de ejercicio de control de un Estado sobre la tierra, los recursos y las poblaciones nativas de un territorio ajeno. Prioriza el control territorial.

GENOCIODIO:

utilizado para nombrar el exterminio o eliminación sistemática de un grupo humano fundado en el racismo, la etnicidad, ideologías políticas o nacionalidad.

IDEOLOGIZACIÓN:

el uso interesado que se hace sobre conceptos que a simple vista parecieran positivos, pero que justifican un orden injusto establecido.

MÉTODO DE HISTORIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS:

propuesta de la Filosofía de la Liberación que lleva a constatar si un derecho o narrativa, sirve únicamente para una población o individuos específicos, mientras que para otros (la mayoría) implica relaciones de poder que les empujan a vivir bajo condiciones de injusticia, inseguridad, inequidad, entre otras condiciones desfavorables.

NAKBA:

palabra árabe que significa catástrofe o tragedia y se utiliza para referirse al éxodo palestino.

REFLEXIONES PARA PALESTINA: PUNTOS CLAVE SOBRE EL CONFLICTO

Desde el pasado 07 de octubre de 2023, comenzó una escalada de violencia en lo que, al día de hoy,constituye Israel y los Territorios Palestinos Ocupados (El interior, Cisjordania, Jerusalén Este y la Franja de Gaza), la cual, no ha cedido. El origen de la problemática moderna Palestina-Israel se remonta a finales del siglo XIX, con la consolidación del movimiento sionista[1] que se alimentó de la creciente oleada de nacionalismos e imperialismos europeos y que tenía como objetivo hacer frente al antisemitismo mediante un movimiento político organizado que, en resonancia con el judaísmo y el liberalismo moderno, reconociera la creación de un Estado judío independiente y soberano en la tierra de Israel, "la tierra prometida", misma en la que ya estaba asentada el pueblo palestino.

El proyecto de instauración de un Estado judío se proclama como un "nacionalismo sin territorio", por lo que el colonialismo de asentamiento fue la vía para acceder a un territorio propio. El proyecto sionista, desencadenó una guerra civil donde las fuerzas armadas israelíes iniciaron la *Nakba* que continuó con el establecimiento del Estado de Israel el 14 de mayo de 1948 como resultado de la resolución 181 de la ONU que proponía la partición de la región palestina en dos partes (una judía y la otra árabe) con un área, que incluía Jerusalén y Belén, bajo control internacional; seguido por la Guerra de 1967 donde el Estado de Israel ocupó territorios palestinos e instauró un gobierno militar que permitió el control geopolítico de la región mediante mecanismos "legales" de desposesión, segregación y represión que al día de hoy siguen vigentes (Ramos Tolosa, 2022).

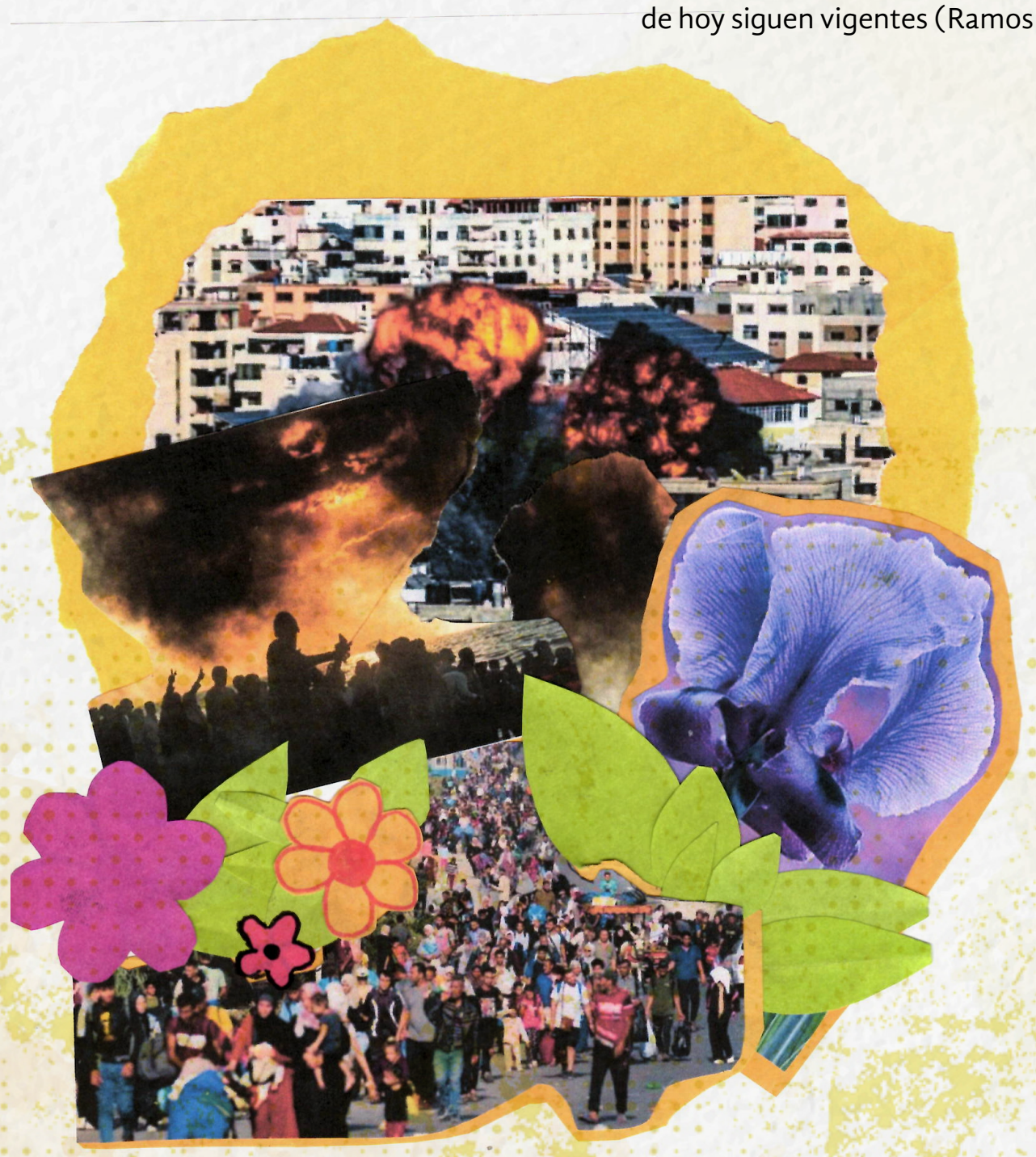

Jeanette Alvarez (2023). San Luis Potosí, México. "Búsqueda".

[1]"Significa luchar por un Estado judío independiente. La palabra se deriva de Sión, el nombre de una colina en la ciudad de Jerusalén. Aunque no todos los judíos viven en Israel y no todos los habitantes de Israel son judíos". (anne frank house, 2023)

A más de 75 años de iniciado el genocidio contra el pueblo palestino, hemos atestiguado mecanismos, herramientas y dispositivos arquitectónico-espaciales que han sido claves para el *apartheid*, la administración político- jurídica y la gestión biopolítica de la población y el territorio (Contranarrativas, 2023). Enunciamos la importancia de entender el conflicto como un proceso relacional que confluye en dinámicas de poder asimétricas que justifica la existencia de un Estado con base en el colonialismo y el exterminio.

> "También murió en Gaza el mito de la democracia occidental civilizada garante de los derechos humanos"
>
> (Ecoaldea Marika, 2023)

Occidente ha institucionalizado diversas narrativas como las vías legítimas y más óptimas para la organización de la vida social y política, como la democracia, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la ciudadanía, la libertad individual, el progreso y el crecimiento como propósitos de vida, etc., estas narrativas como proyectos modernos, por ende, de herencia colonial, responden a "lo civilizado", "lo avanzado", "lo permitido". Es decir, las sociedades occidentales que han generado dinámicas de colonización sobre otras, han establecido ciertos discursos como los mejores e incluso como las únicas vías para organizar la vida.

Existen una serie de razones para desconfiar de un uso exclusivamente "positivo" de estas narrativas, conceptos e instituciones, sobre todo cuando se convierten en el discurso hegemónico y se generan enormes discordancias entre las palabras de quienes las promueven y su praxis material de colonización y muerte. Al respecto, la razón que nos interesa abordar en este texto, es cuando los derechos humanos se convierten en un instrumento ideológico de dominación o cuando ocurre una inversión ideológica en su uso, con esto referimos a cuando una narrativa que ha sido usada para afirmar condiciones que permitan producir, reproducir y transitar de manera digna la vida, se convierte en la misma razón para evitar que un grupo poblacional acceda a esas condiciones de dignidad y justicia.

Mariana Morales Hernández (2023). San Luis Potosí, México. "Sueños de justicia restaurativa".

Por ejemplo, cuando el aparato represivo estatal de Israel asegura que sus acciones se justifican en la protección de derechos humanos, en la libertad, la soberanía, la seguridad y la legítima defensa; esta última, se podría desmentir a partir de lo tipificado en instrumentos de derecho internacional, como el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que menciona este derecho del cual son titulares los Estados, cuando hay un ataque, o una amenaza inminente de ataque, por parte de otro Estado, no de un grupo nacional, lo que de inicio vuelve violatorio del derecho internacional a las acciones de Israel, toda vez que Palestina no cuenta con un total reconocimiento como Estado, y por lo tanto, no tiene un ejército.

El proceso de inversión ideológica de los derechos llega al grado de normalizar el concederlos a algunas poblaciones y negárselos a quienes se encuentran en una posición de "otredad", construída por instancias colonizadoras. Esto último, da cuenta de la trampa de "la universalidad" de los derechos humanos, cuando se afirma la universalización del sujeto titular de los derechos humanos de manera acrítica, es decir: "los derechos son para todxs", con esto, se niega la condición material e histórica de inaccesibilidad a los derechos para algunas poblaciones, en este sentido lanzamos algunas preguntas:

¿Quiénes sí tienen derecho a defenderse y quiénes no?, ¿Quiénes pueden cometer genocidios, crímenes de guerra y de lesa humanidad sin ser sancionados?, ¿Quiénes tienen "libertad de expresión" y quienes son criminalizados por ejercerla?, ¿Para quiénes la violencia está permitida y para quiénes lo pacífico y lo pasivo es la única vía política permitida?; e incluso, a propósito de las lamentables declaraciones[2] racistas e islamófobas de militares, políticos y medios de comunicación israelíes[3]: ¿Quiénes son considerados humanos y quiénes no?

[2]El ministro de defensa israelí, Yoav Gallant declaró "Estamos luchando contra animales humanos", lo que da cuenta de una de las fundamentaciones profundamente racistas (y especistas) de las prácticas coloniales que impulsan.

[3]Es importante recalcar que no todos los habitantes de Israel se pronuncian a favor del genocidio, y que el antisemitismo es un discurso de odio que también hay que combatir, en un rescate de la memoria histórica-colectiva.

El problema del ser humano
es que la justicia que ve
no es la misma que ven los otros
Lo opuesto también es verdadero

El cuervo entre la bruma es más hermoso
que todas las palomas de la paz
en los discursos de los políticos

En ese sentido, es fundamental reconocer que los derechos humanos pueden llegar a ser parte de ideologías que niegan humanidades, como en este caso, que son utilizados para proteger los intereses de grupos de poder, por lo que paradójicamente, los derechos humanos se usan para violentar derechos humanos, para expresar visiones de la realidad que la esconden y que sostienen como "justo" lo que en realidad es injusto (Ellacuría, 1985; p.98). Al respecto, es importante que las personas defensoras de derechos y las organizaciones de la sociedad civil seamos vigilantes de la instrumentalización que en distintos contextos se hace de los derechos humanos, y a su vez, que seamos productores de las narrativas historizadas que queremos colocar como derechos humanos a través de nuestro trabajo con poblaciones históricamente vulneradas.

Para desenmascarar la ideologización que se hace sobre la narrativa de los derechos humanos, la Filosofía de la Liberación propone el método de historización de los conceptos, para ello, hay que identificar cuál es la ideología hegemónica, de qué manera funciona y estructura una supuesta realidad y cuáles son las consecuencias para las poblaciones vulnerabilizadas. Asimismo, desde las concepciones críticas de los derechos humanos, apostamos por fundamentarlos desde las, les y los sujetos vivos, práxicos e históricos, desde una ética de alteridad y de diálogos interculturales, desde éstas éticas, podemos reapropiarnos de los derechos humanos y evidenciar su potencia dignificadora, como parte de la praxis de liberación de las personas que, en este caso, viven bajo yugos coloniales y de extrema violencia estructural.

Al respecto, citamos un fragmento del poema "Hacia ningún lado [fragmentos]", de Marwan Makhoul (1979), autor palestino:

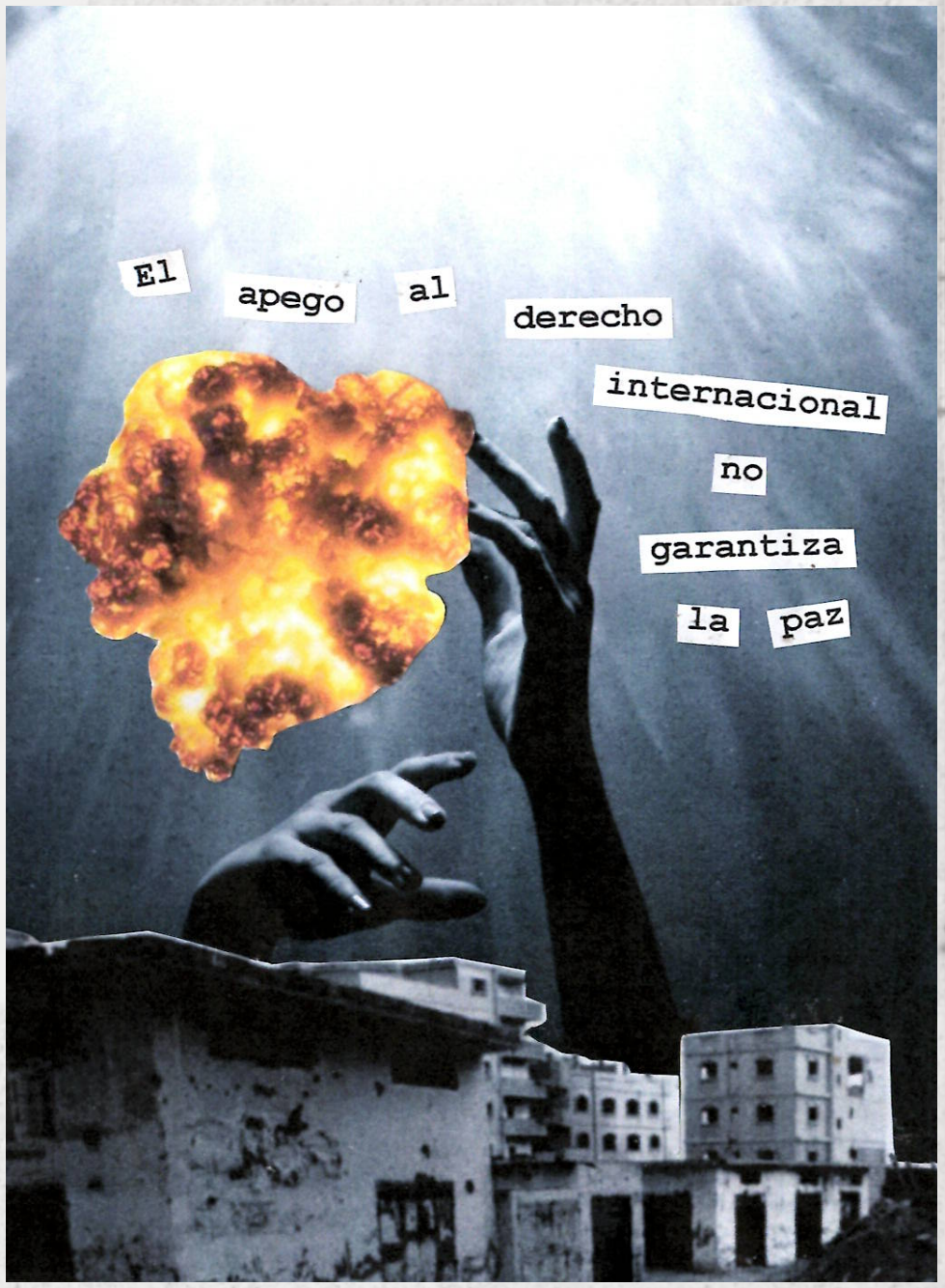

Mariana Morales Hernández (2023). San Luis Potosí, México.
"Lxs que ostentan el poder".

Existe una latente necesidad de complejizar los análisis y las percepciones que tenemos sobre las instituciones y sus narrativas, como cuando aseguramos que "la ONU no hace nada", o que "los derechos humanos no sirven para nada", es importante llevar el análisis a otras latitudes, a través de preguntas que nos ayudan a superar la estaticidad y el silencio de las aseveraciones que realizamos, sobre todo en un contexto que lo solicita.

Con esto, queremos reconocer el contrapeso que poblaciones históricamente vulneradas han generado respecto a ese otro uso de los derechos humanos, así como las valiosas experiencias históricas que las poblaciones han impulsado para pugnar por el acceso a vidas dignas. Considerando las propuestas políticas que tienen orígenes en tradiciones no occidentales, es necesario rebatir constantemente las narrativas que parecieran siempre ser benéficas.

> "Las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo"
>
> Audre Lorde

Erendira Ileana Bárcena Vital (2023). San Luis Potosí, México. "Trampas de occidente".

En la complejización de análisis, es importante mirar los efectos en la realidad de instrumentos de derecho internacional como garantes del *status quo* (como las relaciones de poder que se asientan a través del derecho al veto de ciertos Estados en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas), y en el sentido que mencionó Audre Lorde "las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo" pero también como herramientas para hacer frente a la ilegalidad de acciones que ha cometido Israel, ya que a través de instrumentos internacionales podemos constatar la criminalidad de las acciones que Israel ha cometido contra la población y el territorio palestino.

La invasión israelí a Palestina nos ha mostrado la permisividad y la facilidad con la que un Estado -apoyado por otros países que históricamente han sostenido dinámicas de colonización- puede realizar algo tan terrible como un genocidio (entre otros crímenes de guerra); lo anterior, lanza un mensaje muy claro a quienes formamos parte de lo que occidente ha construido como "la otredad" o lo que está "en vías de desarrollo", lo que enuncia el carácter de interdependencia tanto de las violencias que se ejercen contra nosotrxs, como de las resistencias que podemos generar.

Durante los últimos hechos que se han suscitado, el derecho internacional ha estado en la mira y se le ha cuestionado rotundamente sobre su actuar y sobre cómo debería intervenir en los conflictos. Es importante contextualizar que este surge como una forma de regular sucesos evitando los denominados conflictos y como una forma de asegurar la paz y seguridad internacional. Al tenor de estas líneas, se pretende cuestionar las concepciones que fijan los organismos internacionales y cómo los mismas desprenden una paradoja que permite violaciones a las normas jurídicas, en el ámbito de los derechos humanos, establecidas por el mismo derecho internacional.

Soledad Hernández Rojas (2023). San Luis Potosí, México. "Las mujeres siempre han luchado".

Con base en lo que el derecho busca regular, es necesario complejizar dichas narrativas haciendo un trasfondo de la realidad histórica. Debemos cuestionar que la "generación de conflictos entre Israel y Palestina" no es una aseveración, hablamos de una fuerza de ocupación. Las acciones de Israel constituyen una clara violación del derecho internacional, incluida la Convención de Ginebra. La ocupación de tierras Palestinas instaura, en un primer momento, una latente violación al derecho internacional, un crimen de guerra y con ello derivan una serie de vulneraciones a los derechos humanos de millones de personas.

El Consejo de Seguridad de la ONU ha establecido múltiples resoluciones entre ellas, la 242 (1967)[4], 338 (1973)[5], 446 (1979)[6] y 1515 (2003)[7], donde se acentúa que Palestina es un territorio ocupado por el Estado Israelí, a su vez, la exigencia de su retiro y dejar la expansión de asentamientos ilegales y con ello favorecer la creación de un Estado Palestino.

Sin embargo, Israel y otros Estados han ignorado sistemáticamente la mayoría de dichas resoluciones, que, por desgracia no son vinculantes, solo tienen influencia moral, y, hasta cierto punto política, lo que conlleva a que se siga perpetuando la fuerza de ocupación y una latente permisividad a violaciones de derechos humanos. La no vinculación de tales disposiciones, deriva de la soberanía nacional, lo que significa que los Estados reconocidos tienen autonomía constitucional, como el derecho de éstos a autogobernarse. La elección del sistema político, económico, social y cultural forma parte de los asuntos internos de un Estado soberano, de aquellas competencias tradicionalmente atribuidas al Estado y protegidas por el principio de no intervención (Hillgruber, 2009).

Soledad Hernández Rojas (2023). San Luis Potosí, México. "El hambre no está en disputa"

[4]El Consejo de Seguridad: Afirma que el acatamiento de los principios de la Carta (de las Naciones Unidas) requiere que se establezca una paz justa y duradera en el Oriente Medio, la cual incluya la aplicación de los dos principios siguientes:

i)Retiro de las fuerzas armadas israelíes de los territorios que ocuparon durante el reciente conflicto;

ii)Terminación de todas las situaciones de beligerancia o alegaciones de su existencia, y respeto y reconocimiento de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y libres de amenaza o actos de fuerza.

[5]Confirma la validez de la resolución 242 y recomienda el alto al fuego y el inicio de las negociaciones en vista de "instaurar una paz justa y duradera en el Oriente Medio".

[6] Declara que la política y las prácticas de Israel de crear asentamientos en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967 no tienen validez legal y constituyen un serio obstáculo para el logro de una paz completa, justa y duradera en el Oriente Medio.

[7]Recordaba la validez de todas sus resoluciones anteriores pertinentes, en particular la 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) y los principios de Madrid; reafirma su visión de una región en que dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas.

las fronteras pueden ser fortalecedoras a pesar de las dificultades que conllevan. Ya se trate del muro entre Estados Unidos y México, de los aviones para refugiados entre el Reino Unido y Ruanda, de los centros de detención de refugiados de Australia o de la fortaleza Europa, en un mundo en el que se tenga la capacidad de prosperar, el potencial de transformación es inmenso y todos los muros acabarán cayendo

Nydia Morales & Perlie Sánchez (2023). San Luis Potosí, México. "Vivir sin fronteras"

El hecho de que no se tornen vinculantes las resoluciones por parte de la ONU, su no materialización y el que no exista una fuerza coercitiva para su cumplimiento, podría significar que el derecho es solo un instrumento que da cabida a la ilegalidad, sin embargo, tales organismos internacionales tienen ciertos alcances y límites en su intervención. Con esto no se quiere afirmar que tal disposición justifique el no cumplimiento del Estado israelí, pero si abona el querer complejizar en la reflexión y en cuestionar la narrativa del derecho internacional y de las relaciones de poder que se insertan en la ocupación de Palestina, e incluso surgen preguntas respecto al discurso de la paz que estos instrumentos protegen.

¿De verdad se acentúa la paz y la seguridad internacional o estos conceptos aparecen para legitimar intervenciones de Estados y grupos de poder fáctico que mantienen una posición de poder favorecedora?

Desde una perspectiva crítica y de derechos humanos vivos, es que repensamos el estudio del conflicto, incluyendo un análisis interseccional y situado de las opresiones sistémicas y estructurales que sostienen el sistema-mundo capitalista-colonial como son el racismo, la etnicidad o la religión, "[...] existe, pues, una complicidad objetiva del capitalismo con las fuerzas violentas que brotan en el territorio colonial. Además, el colonizado no está solo frente al opresor. Existe, por supuesto, la ayuda política y diplomática de los países y pueblos progresistas" (Fanon, 1961:61). Enunciamos la urgente necesidad de reconocer al pueblo palestino como sujeto político de carácter colectivo, lo que implica la restitución del derecho a la autodeterminación, al territorio, a la memoria histórica y al duelo.

Los debates iniciados con la propuesta de resolución del conflicto que desembocan en la creación de "un mapa de paz" con la partición del territorio, forman parte de una conversación secundaria, pero necesaria; la primera debe ser la descolonización de Palestina. El apego al derecho internacional no garantiza la paz, pues no se trata de una mera distribución poblacional o un rediseño de mapas; es menester la eliminación de ideologías y necropolíticas de la desmemoria y la desterritorialización.

Ante un escenario de dos pueblos históricamente atravesados por genocidios y crímenes de guerra, donde los duelos son muchos y los espacios para expresar el dolor son silenciados, reflexionar acerca del momento histórico que atraviesan los Territorios Palestinos Ocupados nos "invita a detenernos sobre las formas de comprender la historia narrada, interpretada y apropiada desde distintas vivencias del fenómeno del conflicto" y nos permiten concebir la memoria como un "aspecto fundamental para entender las dinámicas ideológicas que pretenden olvidar o recordar sucesos históricos que han atravesado la constitución de los sujetos" (González, Pallares, Carvajal, 2017: 15,18).

María Salomé Gómez Rodríguez (2023). San Luis Potosí, México.
"Resistencia a la paradoja pacifista".

Nydia Morales & Perlie Sánchez (2023). San Luis Potosí, México. “Vivir sin fronteras”

Condenamos la instrumentalización del derecho a la legítima defensa que ha perpetuado el Estado de Israel como argumento para justificar las acciones de genocidio contra el pueblo palestino, reconociendo que los medios y los fines son dos aspectos que fundan toda acción política y que la descolonización, en tanto lucha por dignificar la vida, “asume rasgos violentos en cuanto las vías democráticas de participación no violentas le han sido negadas sistemáticamente” (Rojas Pineda, 2020: 123).

Honramos y reconocemos las capas de violencia que se acumulan en la memoria histórica colectiva, “acuerpamos a todas las personas que están doliendo, a las que acompañan duelos no procesados y a las que sostienen espacios de contención para el duelo colectivo” (Avirama, Fontaine, 2022) y nos preguntamos ¿cómo podemos encaminarnos a la creación de una justicia restaurativa que contemple la memoria colectiva histórica, el derecho al duelo y al territorio de ambos pueblos (palestinos y judíos)?

Entretejiendo las experiencias colectivas que paralelamente enfrentan genocidios a cargo de países históricamente colonizadores, la posibilidad de la descolonización de los Territorios Palestinos Ocupados al día de hoy, nos ayuda a imaginar y construir horizontes que se funden en la descolonización global.

¡No debe haber un tibio cese al fuego, debe haber un inmediato alto al genocidio y al apartheid!

Jeanette Alvarez (2023). San Luis Potosí, México. “Búsqueda”.

REFERENCIAS

Al Taweel Roua. (2023). Cruzar fronteras, romper barreras. Consultado en: https://www.opinion51.com/invitada-roua-cruzar-fronteras-barreras/

Anne frank house. (2023) ¿Son todos judíos sionistas?. anne frank house. Consultado en : 27 de noviembre de 2023. Disponible en: https://www.annefrank.org/es/temas/antisemitismo/son-todos-judios-sionistas/

Avirama, M., Fontaine, D. (Producción y edición). (2022). Acompañar los duelos, T2 E10, [Episodio de podcast de audio], en Radio Savia, Doc Society Climate Story Fund. https://www.radiosavia.com/podcast/t2e10/

Contranarrativas [@contranarrativas].(30 de octubre de 2023). [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CzCBHTFKO1i/?igshid=ZDE1MWVjZGVmZQ==

Ecoaldea Marika [@ecoaldeamarika].(15 de noviembre de 2023). [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/Czq2ZgytJZ1/?igshid=ZDE1MWVjZGVmZQ==

Ellacuría, Ignacio. (1985). Función liberadora de la filosofía, *Estudios Centroamericanos 40, no. 435-436*, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Fanon, F. (1961). *Los condenados de la tierra*, Fondo de Cultura Económica, México.

González, Y., Pallares, S. y Carvajal, E. (2017). Prácticas políticas "otras": una apuesta para decolonizar la memoria. *Nodos y Nudos, 42,* pp 13-23.

Hillgruber, C. (2009). "Soberanía – La defensa de un concepto jurídico". InDret, Revista para el Análisis del Derecho, ed. Universitat Pompeu Fabra (Barcelona, 2009), 8. https://indret.com/wp-content/themes/indret/pdf/593_es.pdf

Makhoul, M. (1979). *Hacia ningún lado [fragmentos]*. https://circulodepoesia.com/2023/10/muestra-de-poesia-palestina/

Ramos Tolosa, J. (2022). *Palestina desde las Epistemologías del Sur,* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.

Rojas Pineda, F. (2020). *Violencia y Contraviolencia. La construcción social del colonizado y la violencia revolucionaria en Frantz Fanon*, Universidad de Antioquia, Colombia.

United Nations Peacemaker (2019). *Búsqueda de bases de datos de acuerdos de paz*. https://peacemaker.un.org/document-search?field_paregion_tid=All&field_paconflict_tid=All&field_pacountry_tid=Israel&keys=

AUTORÍA DE IMÁGENES INTERVENIDAS:

Gaza City, Aug. 13. The damage in the heavily bombed Shejaiya neighborhood. Paolo Pellegrin/Magnum, para The New York Times. https://www.nytimes.com/interactive/2014/08/28/magazine/on-the-ground-in-israel-gaza.html

Los diez muros que dividen al mundo y el que ya existe entre Estados Unidos y México. Enero 26, 2017. https://www.infobae.com/america/fotos/2017/01/26/los-diez-muros-que-dividen-al-mundo-y-el-que-ya-existe-entre-estados-unidos-y-mexico/

Manos (sin nombre). 22 de noviembre de 2018, Irán. I.am_nah. https://unsplash.com/es/fotos/persona-levantando-ambas-manos--S4OsO0c6Ts

Two children, two Peoples, two (really free and independent) States. July 23, 2014. TWITTER (@LUIGIDEGENNAR) https://d.ibtimes.co.uk/en/full/1390455/jews-arabs.webp?w=736&f=82d8f0ea6bd37d0cc036eb-0d251a52d0

Palestinians gather to show their support to a 20-vessel flotilla that set out Monday from the northern Gaza Strip in hopes of breaking the decade-long blockade of the coastal enclave. Ali Jadallah/Anadolu Agency/Getty Images. https://cdn.vox-cdn.com/thumbor/SL4luXxWMCo_6uBU-ZNzZLTImaM=/0x0:4200x2541/920x613/filters:focal(1493x1144:2165x1816):format(webp)/cdn.vox-cdn.com/uploads/chorus_image/image/62359063/GettyImages_1030621044.0.jpg

Palestinians use Salah al-Din Road to flee towards southern Gaza Strip.[Hatem Moussa/AP Photo]. https://www.aljazeera.com/wp-content/uploads/2023/11/AP23312531257582-1699478731.jpg?resize=1170%2C780&quality=80

Una delegación egipcia está intentando lograr un alto el fuego en Gaza. https://ichef.bbci.co.uk/news/800/cpsprodpb/1401/production/_118512150_gettyimages-1232885959.jpg

Foto ONU/Evan Schneider Los miembros de la Asamblea General votan una resolución en la reanudación de la 10ª Sesión Especial de Emergencia sobre la situación en los Territorios Palestinos Ocupados. https://global.unitednations.entermediadb.net/assets/mediadb/services/module/asset/downloads/preset/Libraries/Production%20Library/27-10-2023-UN-Photo-ESS-GA-vote.jpg/image1170x530cropped.jpg

Un hombre levanta la bandera de Palestina. (Ali Jadallah - Agencia Anadolu). https://cdnuploads.aa.com.tr/uploads/Contents/2022/10/11/thumbs_b_c_d7c5b053975d18f174e3baa7cb142644.jpg?v=212510

Dos personas inspeccionan la destrucción masiva provocada por los ataques aéreos israelíes en el distrito de al-Rimal de la ciudad de Gaza AFP. https://img2.rtve.es/i/?w=1600&i=1696936335181.jpg

Una bola de fuego estalla durante un bombardeo israelí en el norte de la Franja de Gaza el 14 de octubre de 2023. © AFP / Aris Messinis. https://s.france24.com/media/display/ac86cb4c-6af0-11ee-a1b7-005056bfb-2b6/w:980/p:16x9/000_33Y79A3.webp

Una mujer palestina se para frente a los soldados israelíes durante una protesta en la aldea de Bilin, en la Ribera Occidental, cerca de Ramallah, contra la ofensiva de Israel en Gaza el 8 de enero de 2009 [Eric Gaillard / Reuters]. https://desinformemonos.org/mujeres-palestinas-una-historia-no-contada-liderazgo-resistencia/